LITORALPRESS

Fecha: 11-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CVC INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SpA

Pág. : 27
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.222 | Lunes 11 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2684434

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don CHRISTIAN JOAN VARGAS CARVAJAL, con domicilio en Avenida Ecuador número 4626, Departamento número 3004, comuna Estación Central, Región Metropolitana: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "CVC INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "CVC INGENIERIA SpA".- Objeto: a) El desarrollo de proyectos, montajes e instalaciones eléctricas; la construcción de líneas de alta, media y baja tensión subterráneas y aéreas, corrientes débiles y cableado estructurado; la realización de mantenciones, instalaciones y reparaciones eléctricas de todo tipo, ya sean domésticas o industriales, sin limitación alguna; el montaje y mantención de transformadores; la realización de remodelaciones y mantenciones eléctricas, de sistemas eléctricos y variadores de frecuencia; mantenciones predictivas, preventivas y correctivas en general; prestar soluciones de eficiencia energética, integración de tableros eléctricos, banco de baterías, variadores de frecuencia, levantamiento de cableado, estudios de protecciones, cortocircuitos y arco eléctricos, y demás actividades conexas que digan relación con el rubro de la electricidad y la ingeniería eléctrica; b) La fabricación, diseño, construcción, instalación, reparación, representación, acondicionamiento, mantenimiento de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, toda clase de sus componentes; entre otros similares; c) La prestación de toda clase de servicios sanitarios, tanto preventivos como correctivos, en cualquier tipo de inmueble, realizando obras de ingeniería, servicios de asesoría técnica en materias sanitarias, la instalación de toda clase de instalaciones de bombeo, su mantenimiento, automatización y certificación de instalaciones sanitarias, obras y servicios vinculados directa o indirectamente a la calefacción, distribución de aguas de cualquier clase, y en general todo tipo de actos o contratos sobre materias relacionadas; d) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, arrendamiento y subarrendamiento, acopio, importación, exportación, leasing, producción, fabricación, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, repuestos, materiales y herramientas para la industria, de uso general o especial, ya sea para la industria agropecuaria, forestal, metalúrgica, minas y canteras, explotación de petróleo, obras de construcción, sondeo o perforación, elaboración de alimentos, comidas y tabacos, la elaboración de prendas textiles, prendas de vestir, cueros y cueros de calzado, armas y municiones, entre otras relacionadas, además de motores, turbinas, bombas, grifos, válvulas, compresores, sistemas hidráulicos, artículos de grifería, cojinetes, engranajes, trenes de engranajes, piezas de transmisión, hornos, hogares, quemadores, equipos de elevación y manipulación; e) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; g) La realización de todas aquellas actividades complementarias o conexas al giro principal; y h) Constituir y/o participar de todas clases de sociedades que acuerden el o los accionistas..- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida exclusivamente por don CHRISTIAN JOAN VARGAS CARVAJAL, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: $4.000.000, dividido en 4000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 07 de agosto de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl